

NOTIFICACIÓN POR AVISO DE ACTO ADMINISTRATIVO

Acto administrativo a Notificar: Auto No. 20191700019024 del 12 de noviembre de 2019 “Por el cual se decide sobre la práctica de pruebas solicitada por la servidora pública AMALFI ARIAS MEJIA con el fin de resolver el Recurso de Reposición interpuesto en contra de la Resolución No. 20191700093325 del 14 de agosto de 2019”

Sujeto a Notificar:

AMALFI ARIAS MEJIA	Carrera 14 No 14 - 26 TAME - ARAUCA
---------------------------	--

Fundamento del Aviso: Devolución del oficio de Notificación No. 20193010698071 del 22 de noviembre de 2019 con las anotaciones por parte de la empresa de correspondencia sobre las tirillas de envió, con la causal “**CERRADO**”.

Fecha de publicación en página web: 16 de enero de 2020

Fecha de publicación en la cartelera de la CNSC: 16 de enero de 2020 al 22 de enero de 2020.

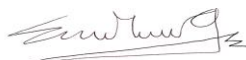
FECHA FINAL DE NOTIFICACIÓN POR AVISO: 23 de enero de 2020

LA SECRETARÍA GENERAL

Hace saber que mediante oficio No. 20193010698071 del 22 de noviembre de 2019, no fue posible Notificar a AMALFI ARIAS MEJIA, que la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió el **Auto No. 20191700019024 del 12 de noviembre de 2019** “Por el cual se decide sobre la práctica de pruebas solicitada por la servidora pública AMALFI ARIAS MEJIA con el fin de resolver el Recurso de Reposición interpuesto en contra de la Resolución No. 20191700093325 del 14 de agosto de 2019”.

Sin embargo, en vista que el oficio de Notificación, fue devuelto bajo el fundamento expuesto, se procede a realizar NOTIFICACION POR AVISO del ya referido Auto, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, para garantizar el principio de publicidad, adjuntando copia íntegra del acto administrativo en mención.

Igualmente le informamos que contra dicho acto administrativo procede recurso de reposición, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación.



JORGE EDWIN MEDINA GÓMEZ

Profesional Especializado con asignación de funciones de Coordinador
Grupo de Atención a PQR, Orientación al Ciudadano y Notificaciones
Secretaría General

Proyectó: Carol Peña/